



I MUNICIPALIDAD DE SAN FABIAN
Comisión de Transparencia

RESPUESTA POR SOLICITUD DE INFORMACIÓN LEY 20.285

FECHA Y Nº DE SOLICITUD GENERADA POR EL SISTEMA :

14 DE DICIEMBRE DE 2015

MU285T0000056

IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE Nombre y Apellido (s) o Razón Social (cuando corresponda)

HERE CHILE LIMITADA

Mecanismo de envío de respuesta solicitado :

Dirección (postal o electrónica) :

Teléfono (fijo o celular) : (dato adicional)

Formato de entrega solicitado :

Copia en papel:

Formato electrónico digital: **xxx**

Otros:

RESPUESTA A LA INFORMACIÓN SOLICITADA :

En virtud de la consulta sobre: datos de de la comuna de San Fabian, se responde lo que a continuación se indica y a través de hoja adjunta con lo requerido. Lo que no se remite es porque no hay antecedentes.

(Se utiliza enumeración indicada en la solicitud)

1.- Se adjuntan planos en formato digital

2.- No hay estadística al respecto.

3.- Mismo plano punto 1

4.- No hay obras que hayan implicado corte de calles en el periodo 2015, sobre 2016 – 2017 se está en etapa de planificación.

5.- Código postal San Fabián es el número 3860000

6.- Rios: Los Sauces y Nuble/ Lagos: No hay / Parques nacionales: No hay

7.- Límites comunales: Se adjuntan en formato PDF.

8.- Mapas edificios Municipales: Se adjunta lo existente.

Eso es lo correspondiente a la respuesta a la solicitud denominada MU285T0000056

Observaciones (si correspondiera): No hay

Firma, por Orden de la Alcaldesa, según lo indicado en el Decreto Alcaldicio Nº 1599 del 10.09.2015 que delega firma:



Victor H. Valdebenito Villa
Secretario Municipal

Encargado Transparencia Pasiva

NUMERO Y LIMITES JURISDICCIONALES DE LAS UNIDADES VECINALES DE LA
COMUNA DE SAN FABIAN

ACUERDO CODECO 07 DE FEBRERO DE 1990.

09 UNIDADES VECINALES: 01 URBANA Y 08 RURALES

Nº 1 URBANA- SAN FABIAN: NORTE: De avenida. el roble 220 metros al norte. SUR: De avenida los Andes 60m metros al sur. ESTE: Estero Las Piedras. OESTE: De avenida Purísima 50 metros al poniente.

Nº1 RURAL - LOS SAUCES: NORTE: Río Perquilauquén desde la desembocadura del estero La Negra hasta su nacimiento y la línea de cumbres que limita por el norte la hoya del río Ñuble desde el nacimiento del río Perquilauquén hasta la frontera Argentina. SUR: Río Ñuble, desde el paso Los Pajaritos sobre la frontera Argentina, hasta la desembocadura del estero Lara. ESTE: La frontera Argentina, desde la línea de cumbres que limita por el norte la hoya del río ñuble hasta el paso los pajaritos sobre la frontera argentina. OESTE: Estero Lara, desde su desembocadura hasta su origen; la línea de cumbres divisorias de aguas entre los ríos Perquilauquén y Ñuble, desde el nacimiento del estero Lara hasta el nacimiento del estero La Negra, y el estero La Negra, desde el nacimiento hasta su desembocadura en el río Perquilauquén.

Nº2 RURAL - BARRIO BUENOS AIRES: NORTE: Río Perquilauquén, SUR: Río Ñuble, ESTE: Estero Bullileo. OESTE: Estero Las Piedras.

Nº 3 RURAL - EL MAITENAL: NORTE: Río Perquilauquén. SUR: Hasta 300 metros antes del camino principal San Fabián - San Carlos ESTE: Estero Las Piedras. OESTE: Estero Grande.

Nº 4 RURAL - PASO ANCHO: NORTE: Fundo las Bandurrias y camino El Palo - Zemita. SUR: Río Ñuble. ESTE: Estero Grande. OESTE: Camino El Palo con límite comunal San Carlos y Límite Comunal Ñiquén.

Nº 5 RURAL - TRABUNCURA: NORTE: Río Perquilauquén. SUR: Camino Zemita - El Palo hasta el límite Comuna de Ñiquén. ESTE: Fundo El Durazno ahora Millalemu. OESTE: Comuna de Ñiquén.

Nº6 RURAL - LA MONTAÑA: NORTE: Río Perquilauquén. SUR: Fundo Los Cerrillos, Fundo Las Bandurrias, Camino El Palo, Fundo Las Mercedes, El Valiente hasta el Estero Grande. ESTE: Estero Grande. OESTE: Fundo El Durazno ahora Millalemu.

Nº7 RURAL -LA VEGA: NORTE: De 300metros norte del camino principal San Fabián San Carlos. SUR: Río Ñuble. ESTE: Límite con la Unidad Vecinal Nº 1 Urbana, 50 metros al poniente de avenida Purísima. OESTE: Estero Grande.

Nº 8 RURAL - LOS PUQUIOS: NORTE: Río Perquilauquén. SUR: Río Ñuble. ESTE: Estero Lara. OESTE: Estero Bullileo; Laguna de la Plata hasta el Río Perquilauquén.

